

por no hauesse hallado enocho lugar enà quel tiempo q.  
loquesuplica a esta S<sup>u</sup>. se sirba dar la providencia que  
tenga por Comben. a fin de que el nuevo Depo<sup>s</sup>. se haen  
entregò de oho t<sup>u</sup>po que esta prompto a otorgar la escrip<sup>ta</sup>.  
de obligar<sup>nos</sup>. Cores pondiente ante qual quiera de los  
presentes es. como hauesse enocho lugar: y por el  
Anforame del P. D. Pedro C<sup>o</sup>phexea y Inula consta  
terxiesto hauesse el repartido de las veinte fanegas de  
t<sup>u</sup>po las que se han de deberan entregar como sabra  
por Conocido y para la formalidad del repartim<sup>to</sup>. y q.  
en todo haga fee con lo demas que es ho memorial de  
Joame N<sup>o</sup> pieren y de todo ynteligenuada esta S<sup>u</sup>.  
Acordo suplicar como lo haze al E. Cores. se sirba  
despachar sumandam<sup>to</sup>. q. Leuacho Julian de  
lea se debe entreguen las ohas veinte fanegas de trigo  
prauicando en esta S<sup>u</sup>. la escrip<sup>ta</sup>. de obligacion  
Cores pondiente = L<sup>o</sup>. el E. Cores. entendido: Di  
so esta prompto a poner en eueu<sup>to</sup>. lo vesuelo.  
por esta S<sup>u</sup>. dad =

En la Muy noble y Muy real S<sup>u</sup>. Local

